



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

33

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 2 de agosto de 2019


OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00713/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AT/DGAJG/004622/2019 de fecha 16 de julio de 2019, signado por el Lic. José Raymundo Patiño Cruz Manjarrez, Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno en la Alcaldía de Tlalpan, mediante el cual informa las acciones realizadas en el ámbito de su competencia para la atención del Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/4887/2019.

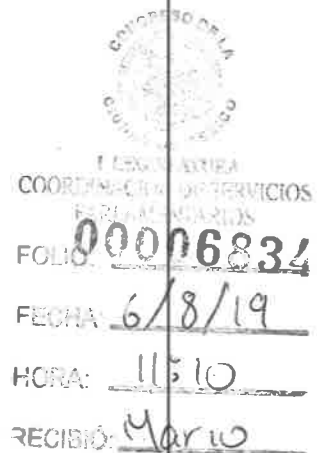
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios:
6294/4883
Lic. José Raymundo Patiño Cruz Manjarrez, Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno en la Alcaldía de Tlalpan.

LPNL





DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO

DIRECCIÓN JURÍDICA

JUD DE CONTRATOS, CONVENIOS Y PERMISOS EN MATERIA ADMINISTRATIVA

Tlalpan, Ciudad de México a 16 de julio de 2019

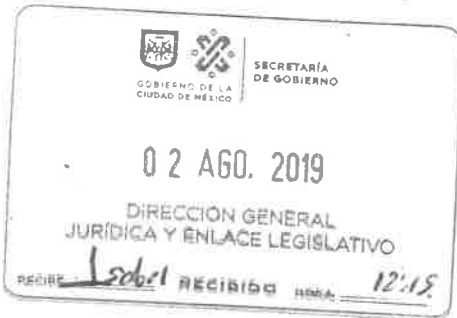
AT/DGAJG/ /2019

004622

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención al oficio SG/DGJyEL/0222/2019 de fecha 7 de junio de 2019, por el que solicita a la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa en Tlalpan, girar instrucciones a efecto de dar respuesta a los puntos de acuerdo emitidos por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México; al respecto le envío adjunto el status que guardan las acciones realizadas por la Subdirección de Procedimientos de lo Contencioso, adscrita a la Dirección Jurídica, relativas a los dos puntos de acuerdo que se enlistan en el cuadro anexo, los cuales son de nuestra competencia.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE



LIC. JOSÉ RAYMUNDO PATIÑO CRUZ MANJARREZ
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO

Ccp. - Lic. José Raymundo Patiño Cruz Manjarrez. Director de Asuntos Jurídicos y de Gobierno. Para conocimiento.
Lic. Armando Contreras Prado. Subdirector de Procedimientos de lo Contencioso. Para conocimiento.

MGEP/ACP/JSFDL



ACALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO

Dirección Jurídica

Subdirección de Procedimientos Contenciosos

JUD. de Contratos, Convenios y Permisos en Materia Administrativa

Tlalpan, Ciudad de México a 19 de junio de 2019

AT/DGAJG/DJ/ 1472 /2019

CAP. BERNARDO FÉLIX DÍAZ REYNOSO
DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA
P R E S E N T E

Por este medio se envía copia del oficio SG/DGyEL/PA/CCDMX/325.13/2019, de fecha 28 de mayo de 2019, signado por el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, quien solicitó a la Alcaldesa en Tlalpan, Dra. Patricia Aceves Pastrana, girar instrucciones a efecto de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, mediante el oficio MDSPOAP/CSP/4887/2019, de fecha 23 de mayo de 2019.

En dicho documento se exhorta a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México a no criminalizar el trabajo sexual. El punto segundo del acuerdo señala:

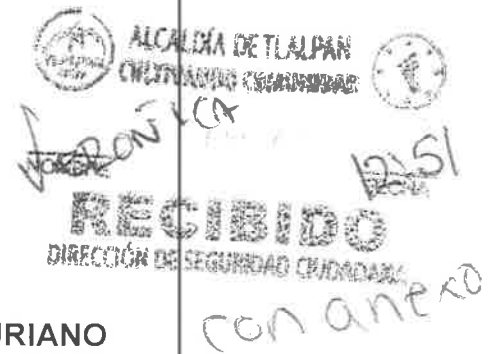
"SEGUNDO.- Se exhorta a las 16 Alcaldías a evitar llevar a cabo acciones a partir del artículo 27 fracción VII de la Ley de Cultura Cívica que no ha entrado en vigor, de acuerdo con su transitorio segundo y séptimo, debido a que las personas trabajadoras sexuales manifestaron preocupación de padecer abusos de autoridad durante este periodo de incertidumbre jurídica" SIC

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

MTRO. FRANCISCO JAVIER CUREÑO SURIANO
DIRECTOR JURÍDICO

Ccp.- Lic. José Raymundo Patiño Cruz Manjarrez, Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno. En atención al Directo 2566
Lic. Armando Contreras Prado, Subdirector de Procedimientos Contenciosos, - En atención al C.I. 1731
En Atención al Directo 2935 y al Folio Particular 19-002435

ACP/JSFDL



ACUSE	OFICIO	TIPO	SOLICITA	ASUNTO	TURNOS	STATUS	OBSERVACIÓN
04/03/2019	SG/CEL/PA/CCCDMX/00097.16/2019	Punto de acuerdo	Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez	Oficio MDPPOPA/CSP/0877/2019 Enviar una propuesta de reglamentación actualizada en materia de estacionamientos públicos.	Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	Se dio respuesta	Oficio AT/DGAJG/DJ/1155/2019 De fecha 22 de mayo de 2019. Dirigido al Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez. Acuse 28 de mayo de 2019
04/06/2019	SG/CEL/PA/CCCDMX/324.13/2019	Punto de acuerdo	Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez	Oficio MDPPOPA/CSP/4887/2019 Evitar llevar a cabo acciones en contra de las personas trabajadoras sexuales.	Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	Se turnó oficio y se dio respuesta	Oficio AT/DGAJG/DJ/1472/2019 Dirigido al Director de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía Tlalpan, por ser un asunto de su competencia.